

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 040 Febrero 26 de 2019

"Por la cual se autoriza el ejercicio de unas actividades bonificables"

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por el Artículo 34, Literales a), k) y l), del Estatuto General de la Universidad del Valle,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el artículo primero de la Resolución No. 029 del 29 de enero de 2019, en el sentido de aclarar el valor a bonificar por parte de los siguientes docentes:

ltem	Escuela	Docente	Categoria	Concepto	Total horas	Valor Hora	Valor Bonif.
1	Estadística	MERCEDES ANDRADE BEJARANO	Titular	NO BONIFICA			
2	Estadistica	VICTOR MANUEL GONZALEZ ROJAS	Asociado	Seminario de Investigación	48	\$71.046	\$3.410.208
3	Estadística	JOSE RAFAEL TOVAR CUEVAS	Asociado	Inferencia Bayesiana	48	\$71.046	\$3.410.208
4	Estadística	JAVIER OLAYA OCHOA	Titular	Regresión no Paramétrica	48	\$81.778	\$3.925.344

Lo demás como figura en la resolución.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón del Consejo de Facultad, a los veintiséis (26) días del mes de febrero de 2019.

CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA

Decano

MONICA CONSUEGRA CAIAFFA
Coordinadora Académica

Elaboró: Norma Hurtado